

La primera petrolera española en Latinoamérica

Fernández continúa hermética a pesar de la reacción española

La presidenta se entrevista hoy con Barack Obama en Colombia

ROBERT MUR

Buenos Aires. Corresponsal

Hay demasiada carne en el asador hispano-argentino. Por eso parece que Cristina Fernández está reaccionando con suma prudencia ante la andanada del Gobierno español en defensa de los intereses de Repsol por una posible expropiación de YPF. Aunque el hermetismo oficial es casi una política de Estado en Argentina, el hecho de que el Gobierno kirchnerista, pese a su carácter nacionalista, se haya quedado mudo ante una *afrenta* extranjera debe entenderse como un llamado a la serenidad desde la Casa Rosada.

Además, Fernández tiene previsto entrevistarse hoy con Barack Obama en la Cumbre de las Américas de Cartagena de Indias. Esta reunión no puede sustraerse al contencioso por YPF. El 16,8% del capital de la filial de Repsol se negocia en la Bolsa de Nueva York, donde inversores estadounidenses mueven más de 3.000 millones de euros de la compañía. El Gobierno español y la petrolera buscan apoyos en Europa y EE.UU. Por tanto, no parece casualidad que el jueves, el mismo día en que todo el mundo daba por hecho que Argentina expropiaría total o parcialmente YPF, la Casa Rosada confirmara la cita entre Obama y Fernández.

La foto de ambos líderes no era previsible. La bilateral fue solicitada por la Casa Blanca, con "agenda abierta",

MUTISMO OFICIAL

El silencio de la Casa Rosada viene a ser una llamada a la serenidad

EN ALERTA

Inversores de EE.UU. tienen posiciones de hasta 3.000 millones en YPF

en un momento en que las relaciones entre ambos países son tensas. Hace unos días, Obama sacó a Argentina de la lista de países que cuentan con preferencias exportadoras a EE.UU. en respuesta al reiterado impago de dos laudos del CIADI que obligan a Buenos Aires a indemnizar a dos empresas estadounidenses por más de 300 millones de euros. Además, EE.UU. se sumó a la UE en una reciente protesta ante la OMC por las trabas argentinas a las importaciones.

Esta política proteccionista está relacionada indirectamente con el conflicto con YPF, provocado por el desequilibrio en el déficit energético, que ya supone importaciones de combustible por más de 7.500 millones de euros.

La presión española logró frenar de momento cualquier anuncio expropiador que tuviera Fernández en mente. Aunque la Moncloa lo niega, los medios argentinos insisten en que la última carta la jugó Mariano Rajoy, que la noche del jueves habría llamado in extremis a la mandataria.

Entre filtraciones, que se demostraron falsas, que indicaban que el Gobierno argentino había enviado al Congreso un proyecto de expropiación por el 50,01% del capital de YPF, Fernández suspendió el jueves un acto público en



Cristina Fernández de Kirchner

MARCOS BRINDICCI / REUTERS

la Casa Rosada con los gobernadores de las provincias petroleras. En su lugar, Fernández pronunció un discurso sobre el sector cárnico donde no dijo ni mu sobre hidrocarburos, y después recibió en privado a los gobernadores, que también están contagiados por el hermetismo oficial.

Tras la cita, únicamente han hablado dos gobernadores. Daniel Peralta,

de Santa Cruz, la provincia de los Kirchner, dijo que se trató de una reunión de "evaluación". Peralta defendió la retirada de licencias a YPF realizada por su Ejecutivo y añadió: "Me da vergüenza que nos quieran tomar el pelo". El otro gobernador que se saltó el silencio fue el de Jujuy, Eduardo Fellner: "Se analizó en profundidad la reversión de las áreas, y no se habló de nada más", indicó. "No hay ningún proyecto de ley, son todas versiones periódicas y nada más", agregó Fellner en relación con una hipotética expropiación tras la reunión con Fernández.

Antes, los mandatarios provinciales se habían reunido con el ministro de Planificación, Julio de Vido, que les había transmitido el contenido de la entrevista que por la mañana había tenido con el presidente de Repsol, Antoni Brufau, que finalizó sin ningún acuerdo. La causa del nuevo desencuentro fue la exigencia de máximos explicitada por el viceministro de Economía y principal consejero económico de la presidenta, Axel Kiciloff, que pidió al empresario que repatriara a Argentina los dividendos ganados en los últimos años, equivalentes a unos 11.500 millones de euros. Brufau regresó ayer a España sin haber conseguido hablar con Fernández.●

PRENSA OFICIALISTA

Los nervios de Repsol y Kirchner

■ El diario kirchnerista *Página 12* puso ayer a toda portada una foto de la reunión privada entre los gobernadores petroleros y la presidenta, con el llamativo titular: "¿Estash nervioso, Repsol?". Un guiño con acento a una frase del fallecido Néstor Kirchner, quien durante un discurso atacó así al diario *Clarín*: "¿Qué te pasa, Clarín, estás nervioso?". *Página 12* atribuía el rumor sobre la fallida expropiación a "una operación de prensa".

TRIBUNA

Ángel Sáez

Profesor. Col·legi d'Economistes de Catalunya

Amnistía limitada

Toda amnistía fiscal o regularización tributaria que implique un menor coste fiscal para un limitado grupo de contribuyentes comporta un rechazo general de la sociedad, totalmente comprensible. Por otra parte, significa un cierto reconocimiento de fracaso de la inspección tributaria en la lucha contra el fraude. No obstante, esta amnistía no es diferente ni con respecto al fondo ni a la fórmula que la aplicada en algunos países de nuestro entorno. Ahora bien, el conocimiento del alcance de la regularización aprobada por el Gobierno puede ayudar a matizar este rechazo.

Veamos, pues, el alcance limitado de la "Declaración tributaria especial" aprobada en el real decreto ley del 31/III/2012, pendiente de aclaración para normas complementarias. En primer lugar, sólo se podrán declarar bienes y derechos poseídos actualmente de los que se pueda justificar la titularidad en general a 31/XII/2010. Por tanto, será prácticamente imposible que surja ningún dinero líquido.

Por otra parte, será muy difícil que afloren patrimonios generados en años no prescritos y que se encuentren en territorio español ya que, al identificar el origen de estos bienes, se podría implicar a terceras personas o a sociedades que no podrán regularizar, ya que no serán titulares de estos bienes en fecha 31/XII/2010.

Por lo tanto, la regularización tributaria va dirigida fundamentalmente a hacer aflorar patrimonios dinerarios y mobiliarios fuera de España y desde años a estas alturas prescritos, los cuales son de muy difícil localización para la inspección.

La regularización del Gobierno no ex-

La regularización va dirigida a hacer aflorar patrimonios dinerarios y mobiliarios que se posean fuera de España

cluye la posibilidad de acogerse al sistema tradicional de declarar patrimonios generados en años prescritos tributando por los rendimientos generados los últimos años y el coste no es muy diferente del previsto en la denominada "Declaración tributaria especial", aunque esta por su excepcionalidad dé más seguridad. En cuanto a coste tributario, se establece en un porcentaje del 10% del importe o valor de adquisición de los bienes o derechos aflorados, en el que se tendrá que adicionar el coste tributario del IRPF y patrimonio del 2011. Y en caso de afloramiento de importantes cuantías, el posible impuesto sobre el patrimonio del 2007, si la cuota supera los 120.000 euros que prevé el delito penal.

Con la aprobación del modelo de declaración especial conoceremos qué información requerirá al contribuyente la Administración Tributaria. El detalle de esta información determinará también el número de contribuyentes que decidan regularizar. El hecho de que el PP haya aprobado una medida de esta magnitud después de una huelga general sólo se puede entender bajo la excepcionalidad de la situación financiera de las arcas públicas: esperamos que se consiga el objetivo de hacer aflorar 25.000 millones de euros situados principalmente en paraísos fiscales.